

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.**

En la ciudad de Latacunga; a los diecinueve días del mes de marzo de 2018; en la sede de la Compañía ubicada en la Av. Unidad Nacional y Ángel Subía; se reúne la Junta General de Ordinaria de Accionistas de la Compañía SAIT Samaniego Iturralde S.A.; bajo la presidencia del Señor Jorge enrique Samaniego Gallegos, y como Secretario el Señor Juan Carlos Samaniego; quien por disposición de presidencia, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas, la cual es la siguiente:

NOMINA		ACCIONES	VALOR POR ACCION	PORCENTAJE
ITURRALDE	SUAREZ	24.950	\$1,00	49.90 %
PATRICIO ALBERTO				
SAMANIEGO	GALLEGOS	24.950	\$1,00	49.90 %
JORGE ENRIQUE				
SAMANIEGO	GALLEGOS	100	\$1,00	00.20 %
JUAN CARLOS				
TOTAL		50.000		100%

La totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía SAIT Samaniego Iturralde S.A., es de CINCUENTA MIL DORALES AMERICANOS (\$50.000,00).

En representación del Señor Iturralde Suarez Patricio Alberto con VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones concurre él personalmente por los derechos que representan el 49.90% del capital suscrito y pagado.

En representación del Samaniego Gallegos Jorge Enrique con VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones concurre él personalmente por los derechos que representan el 49.90% del capital suscrito y pagado.

En representación del Samaniego Gallegos Juan Carlos con CIEN acciones concurre él personalmente por los derechos que representan el 0.20% del capital suscrito y pagado.

El secretario da lectura a los puntos del orden del día:

1. Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2017.
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017.

3. Revisión y aprobación de Balances y anexos sobre el ejercicio económico auditado 2017.
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio 2017.
5. Resoluciones y clausura.

A continuación el Sr. Presidente se dirige a los presentes dándoles una cordial bienvenida y constatando que existe el quorum necesario para la realización de la misma; indica que se da inicio a la Junta.

PRIMER PUNTO. - INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Gerente presenta su informe; en el cual entre otras cosas, indica que el año 2017 fue un año bueno, pero recalando una vez más los problemas que aun persisten en los organismo de control, especialmente el ámbito de importaciones ocasionado por la ADUNA, ya que por el exhaustivo control y requisitos solicitados para la nacionalización de la mercadería, no ha agilitado el normal proceso de nacionalización y ha hecho incurrir en gastos innecesarios por demoraje o multas, lo cual sin duda, se ve reflejado en el precio de la mercadería. Por otro lado, como todos los años, los requerimientos de las otras entidades de control como son el MAE, MIPRO & INEN; complican cada vez más los trámites normales de importación y nacionalización de mercadería.

Entre las cosas positivas, la exoneración o retiro de las salvaguardas, por ende esto permitió la disminución de los precios de venta y como resultado y según los balances presentados, permitió crecer en casi un 50% en las ventas netas a relación del año anterior; esto sin duda alguna permitió al final del periodo, seguir creciendo en nuestro segmento de ventas de Subdistribucion, llegando a mas ciudades y obteniendo más clientes, beneficios en los puntos de venta al ofrecer mejores precios al cliente y por ultimo tener una mejor rentabilidad que es para lo que siempre, como empresa, estamos encaminados a conseguir.

Por ultimo recalcó; que se pudo, gracias al sacrificio y la necesidad de cubrir mayor ventas a usuario final, la apertura de nuevas sucursales en San Rafael gracias al convenio con Gallardo Tire, en Cumbaya, Manta y Cuenca; y está programado la apertura de una nueva sucursal para el 2018 en el sector de la Floresta.

SEGUNDO PUNTO. - INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Acto seguido, el señor Carlos Zamora, da su informe en calidad de Comisario de la Empresa, en el cual manifiesta con respecto a la gestión administrativa, se pudo determinar en cabal cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto estatutarias, reglamentarias como de las resoluciones de la Junta General, del periodo objeto de revisión. Así también

se determinó un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos contables, administrativos y operativos para el adecuado control y seguimiento de las operaciones de la compañía durante el año 2017.

Así mismo de la información obtenida de la administración sobre las operaciones y registros, respecto al Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, están acorde con las normas NIC - NIIF y los principios contables Generalmente Aceptados, seguidamente el señor Presidente, mociona su aprobación y el informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO. - REVISION Y APROBACION DE BALANCES Y ANEXOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Señor Contador General Ing. Wilson Mena Morales, informa y pone en conocimiento entre los presentes, los documentos financieros y sociales que se realizaron durante el año 2017, luego del análisis correspondiente, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía SAIT Samaniego Iturrealde S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017; los mismos que fueron auditados por la Firma Auditora **Consultora Álvarez Hurtado Cía. Ltda.**, en donde y según el informe adjunto; no se ha determinado ni tampoco se ha considerado la necesidad de ajustes o revaluaciones considerables que afectan los resultados integrales de la empresa al final del periodo.

CUARTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2017.

Una vez leído y revisado el dictamen del informe de auditoría externa del año 2017 presentado por Firma Auditora **Consultora Álvarez Hurtado Cía. Ltda.**; y sus notas explicativas, se deduce que el mismo está realizado de acuerdo a las normas establecidas por los entes de control; el cual es aprobado por unanimidad por parte de la junta.

QUINTO PUNTO. - RESOLUCIONES Y CLAUSURA.

Una vez aprobado los Estados Financieros por unanimidad por parte de la Junta General de Accionistas; el señor secretario confirma la aprobación de todos los puntos tratados en esta Junta, mismos que están a entra satisfacción de los accionistas; y, no habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la sesión por parte del señor Presidente, siendo las 21h00, no sin antes haber redactado, leido y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Atentamente.



Jorge Enrique Samaniego Gallegos
PRESIDENTE



Juan Carlos Samaniego Gallegos
SÉCRETARIO AD-HOC



Patricio Alberto Iturralde Suarez
ACCIONISTA